



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCyT**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
MESCyT-CCC-LPN-2023-0004**

Acta Administrativa No.4/2023

Aprobación del Pliego de Condiciones Específica

**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION
DEL CATALOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 2:30 p.m., se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica y el procedimiento de selección, para la CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CATALOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES**

; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Elizabeth A. Ventura**, Directora Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específica, para la **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CATALOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES**

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios de solicitud **VMS-098-2023**

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específica, **para la CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CATALOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES**

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Licitación Pública Nacional**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:40 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico



Elizabeth A. Ventura
Director Planificación y Desarrollo

Oscar Pabel Valdez Guille
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.